

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAINMOBILIARIA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero del año dos mil trece, en el local de la compañía ubicada en Rumichaca 928 entre Nueve de Octubre y Vélez, se reúnen los siguientes accionistas: la señora LOO CHANG ALICIA MARIA propietaria de 250 acciones ordinaria y nominativas del valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía PANAINMOBILIARIA S. A., el señor LOO CHU LUIS ROBERTO propietario de 750 acciones ordinaria y nominativas del valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía PANAINMOBILIARIA S. A.; y, el señor LOO FRANCO JOSE LUIS propietario de 1000 acciones ordinaria y nominativas del valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía PANAINMOBILIARIA S. A.; los accionistas resuelven instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor LOO FRANCO JOSE LUIS, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora LOO CHANG ALICIA MARIA, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía PANAINMOBILIARIA S. A., al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2012, previo el Informe del Comisario.

Toma la palabra el señor LOO FRANCO JOSE LUIS, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2012, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de PANAINMOBILIARIA S. A., al 31 de Diciembre de 2012.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO

Se aprueban los Estados Financieros de PANAINMOBILIARIA S. A., correspondientes al ejercicio social que corrió del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

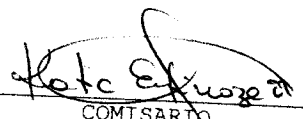
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 10:15 horas del día de su fecha.



PRESIDENTE
LOO FRANCO JOSE LUIS



SECRETARIA
LOO CHANG ALICIA MARIA



COMISARIO
Ing. Katya Espinoza Molina